



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION C.D. N°

294/06

28 JUN 2006

SALTA,

Expediente N° 12.135/06

VISTO:

La Resolución C.S. N° 515/05 mediante la cual se transfiere a la Facultad de Ciencias de la Salud 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Administración de Servicios de Alimentación con Extensión de Funciones a la Supervisión de kioscos o locales concesionarios de venta de alimentos en el predio Universitario"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica de la Facultad Lic. Marta Julia Jiménez, solicita autorización para iniciar los trámites correspondientes con la finalidad de convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición del cargo mencionado.

Que a fs. 3 vta. el Departamento de Nutrición y Alimentación, eleva nómina de los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del concurso.

Que la Dirección Administrativa Económica informa que el cargo cuenta con el respectivo financiamiento.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo emite Despacho N° 113/06.

Que el Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria N° 04/06 autoriza el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, como también aprueba el Jurado previo sorteo del orden de constitución.

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante Resolución.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIA DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- CATEDRA: ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION con Extensión de Funciones a la Supervisión de Kioscos o Locales concesionarios de Venta de Alimentos en el predio Universitario
- DEPARTAMENTO: NUTRICION Y ALIMENTACION
- CARRERA: NUTRICION
- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION C.D. N°

294/06

28 JUN 2006

SALTA,
Expediente N° 12.135/06

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACION: 29 de Junio al 26 de Julio de 2006
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCION: 31 de Julio de 2006 a Horas 12:00
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCION: 11 de Agosto de 2006 a Horas 17:00

ARTICULO 3°.-Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Patricia Cristina MORENO
- Prof. Lelia Elisa GONZALEZ
- Prof. Catalina Ester ONAGA

MIEMBROS SUPLENTES

- Prof. María Lucrecia SALAS
- J.T.P. Marcela MARTINEZ BUSTOS
- J.T.P. Mirta Josefina BURGOS

ARTICULO 4°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5150, Salta – Capital, de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 5°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaría Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sede Regional Orán, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



[Handwritten Signature]
Lta. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Handwritten Signature]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud